



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 20 de julio de 2012, se dispuso la aprobación, con carácter provisional, del Padrón de la tasa de agua, alcantarillado y depuración correspondiente al Primer Semestre de 2012. Lo que se hace público, para general conocimiento, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Garray, 20 de julio de 2012.– El Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

1814

BOPSO-88-03082012